



Medellín, 13 de mayo de 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2019-34

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de Ofertas, se permite dar respuesta a las mismas.

En el caso del interesado **UNIÓN ELÉCTRICA S.A.** se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

De: Marlon Steephen Narvaez Rodríguez <marlon.narvaez@uniongr.com>
Para: "onavarro@esu.com.co" <onavarro@esu.com.co>, "propuestas@esu.com.co" <propuestas@esu.com.co>
CC: Diego Hernandez Mejia <diego.hernandez@uniongr.com>, Carlos Arroyo <carlos.arroyo@uniongr.com>
Fecha: 13 may. 2019 10:43
Asunto: Solicitud de aclaración técnica proceso SPVA 2019-34

Observación 1

Del documento que hace parte integral del proceso SPVA 2019-34: Especificaciones técnicas. ANEXO No. 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - BOLSA REPUESTOS, con el fin de garantizar la pluralidad de marcas y de acuerdo a las cámaras instaladas para seguridad:

CAMARA IP FIJA TIPO BALA	
DESCRIPCION	REQUERIDO
Sensor	1/2.7" CMOS Barrido progresivo

Se solicita que sea abierta la especificación con sensores 1/2,8" teniendo así para el formato del Sensor 1/2.7" y/o 1/2.8" CMOS Barrido progresivo.

R/: De acuerdo a su solicitud remitirse a la Adenda # 1 de la SPVA 2019-34.

En el caso del interesado **Compañía Internacional de Integración S.A.** se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

De: Ci2 S. A. - Fredy Galvis <fredy.galvis@ci2.co>
Para: Orlando Antonio Navarro Moncada <onavarro@esu.com.co>
CC: karen.valero@ci2.co
Fecha: 13 may. 2019 10:20
Asunto: RE: Invitación Proceso SPVA 2019-34

Observación 1

Se solicita a la entidad que para la cámara fija en el ítem de sensor 1 / 2.7" CMOS barrido progresivo sea reemplazado por 1 / 2.8", toda vez que de acuerdo al mercado de seguridad es habitual que se utilice este tipo de sensor y tecnológicamente cumpliría con la solicitud y necesidad planteada por la entidad.

R/: De acuerdo a su solicitud remitirse a la Adenda # 1 de la SPVA 2019-34.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Observación 2

Se solicita a la entidad evaluar el ítem de compresión de video solicitado en H.264, H.265 tanto para fija como para minidomo, toda vez que la solución planteada y en mejora de costos del proceso al igual no afecta la funcional, sea validado solo para H.264, con esto se asegura no sobredimensionar en tecnología y en costos.

R/ En atención a su observación se indica que la especificación denominada “*Compresión de video*” para la “*CAMARA IP FIJA TIPO BALA*” y “*CAMARA IP FIJA TIPO MINIDOMO*” aplica para H.264 o H.265. Teniendo en cuenta lo anterior, su solicitud no es de recibo toda vez que desde la especificación el interesado en participar podrá ofertar cualquiera de las dos opciones por cuanto se mantiene lo establecido en el Anexo No. 6 - Especificaciones Técnicas - Bolsa Repuestos.

Observación 3

Puesto que las actividades y respuestas de observaciones pueden extender el tiempo de entrega definido y con el fin de dar una propuesta optima en tecnología y costos solicitamos a la entidad extender la entrega de propuesta por un día adicional.

R/ De acuerdo a su solicitud remitirse a la Adenda # 1 de la SPVA 2019-34.

Atentamente,

Comité Evaluador

